

SECRETARÍA.- JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL. PURIFICACION TOLIMA.  
DICIEMBRE 2 DE 2020. En la fecha pasa al Despacho el memorial anterior remitido  
al correo electrónico institucional por el Doctor ARQUINOALDO VARGAS MENA.

  
AURORA VASQUEZ HUEPO  
Secretaria

República de Colombia



Departamento del Tolima  
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal  
Circuito de Purificación Tolima

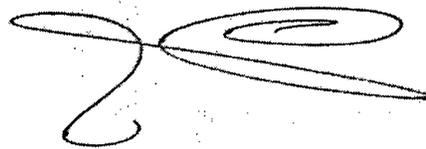
### JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL

Purificación Tolima, dos (2) de diciembre de dos mil veinte (2.020)

RAD: 73-585-40-89-003-2020-00055-00
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Demandado: CARLOS ANDRES LUNA MORALES
Asunto: TIENE EN CUENTA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA

Téngase para efecto de notificaciones en este proceso, la dirección electrónica que fuera aportada en el memorial anterior, por el apoderado de la parte demandante Doctor ARQUINOALDO VARGAS MENA, correspondiente al demandado CARLOS ANDRES LUNA MORALES.

NOTIFIQUESE,



MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA

JUEZ

JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL  
PURIFICACION TOLIMA  
NOTIFICACION EN ESTADO ELECTRÓNICO

Secretaria. DICIEMBRE 3 DE 2020

EN ESTADO No. 068 DE LA FECHA, SE  
NOTIFICA EL AUTO ANTERIOR -Artículo 295  
C.G.P. Y ART. 9º DECRETO 806 DE JUNIO  
4/2020.

INHABILES: No hubo.

  
AURORA VASQUEZ HUEPO.  
Secretaria